

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ALAQUÀS EMPRESA MUNICIPAL, S.L.

26 de octubre de 2022

Sesión nº 58 E.Z.

En Alaquàs, a 26 de octubre de 2022, y siendo las 10:08 horas, se reúnen en el despacho del Sr. Alcalde a requerimiento del Alcalde Presidente mediante sesión presencial y telemática a través videoconferencia, los miembros que componen el Consejo de Administración de la Sociedad “Alaquàs Empresa Municipal S.L.”

Preside la reunión D. Antonio Saura Martín, como Presidente del Consejo de Administración.

Vicepresidenta: Dña. Mónica Carmen Sánchez Soria

Consejero

- D. Francisco Javier Evangelista Giménez , Consejero
- Dña. Sandra Conde Fernández, Consejera
- D. Juan Antonio Oñate Arcos, Consejero Delegado
- D. Enrique Martí Marzal, Consejero
- Dña. Elena María Solís Camps, Consejera.
- Dña. Regina Moliner Bolós, Consejera
- D. Miguel Tatay Olmos, Consejero

Son asistidos por el Secretario de la Corporación D. Alberto Buendía Moya, quien actúa en calidad de Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal, en uso del nombramiento efectuado por la Junta General (Pleno) en sesión de 19 de diciembre de 2019.

Están además presentes en la reunión como invitados, la Directora del Área Sociocultural Dña. Consuelo Tomás Ruiz y D. Javier Berbel Cabrera coordinador de Recursos Humanos de ALEM.

Con el siguiente orden del día:

1. DATOS ECONÓMICOS:

A. RESULTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

B. RESULTADO TERCER TRIMESTRE 2022.

C. DATOS ECONÓMICOS ACUMULADOS SEPTIEMBRE 2022.

El Sr. Oñate hace entrega de una nueva documentación relativa a los datos económicos del 2º trimestre una vez observados algunos errores en la documentación ya remitida.

Alude a la motivación de las desviaciones, e indica que el transporte adaptado como tal, ya no se presta por la persona conductora del centro de día.

En cuanto al SAD se ha incrementado personal y horario derivados del contrato programa y en otros servicios se indica que no es fácil encontrar figura profesional y hay servicios que se resienten por ausencia de personal encargado del servicio.

En relación a la Escoleta se indica que el ratio de las desviaciones obedece a reforzar esfuerzos de limpieza extraordinaria por COVID y personas de baja por maternidad.

En la Escola Matinera nos hemos visto obligados a ampliar horario del personal a 10 horas y mayor número de usuarios.

En deportes la diferencia de 60.000 viene motivada por 6 bajas laborales de 40 horas, más nuevos servicios como conserjería del Terç, que antes no existía.

En coordinación de áreas, está en fase de cubrir el puesto de técnico administrativo que está en proceso.

Escuela de teatro se trata de una persona de apoyo para diversia.

En la Escuela de Estiu y al Nadal deriva de un acuerdo de más de 300 usuarios más un mes de ampliación de servicios, que significó contratar a 78 personas más, así mismo, se informa del resto de gastos que han sufrido desviaciones, en cuanto a suministros y de la cuenta de explotación a septiembre con unos resultados positivos de 3,65%.

El Consejo de Administración queda enterado.

2. PREVISIÓN INGRESOS Y GASTOS 2023.

Hace uso de la palabra el Sr. Oñate diciendo que tenía voluntad de traer a esta Comisión una previsión para prever más adelante en función de la negociación del nuevo Convenio que puede afectar más las subidas salariales acordadas para el sector público.

El Sr. Oñate indica que se han de cuadrar datos con el presupuesto del Ayuntamiento.

El Consejo de Administración queda enterado.

3. INFORMES AUDITORÍA 2020.

El Sr. Oñate da cuenta del informe de auditoría definitiva y de las alegaciones formuladas y de cómo gran parte de ellos han sido admitidos, califica de positivo el informe y expone sus consideraciones en cuanto a afirmaciones que no se ajustan a la realidad, expresando su disconformidad con los temas de transparencia y haciendo hincapié en la página 14 cuando habla de *...“Las modificaciones de la previsión de gastos e ingresos de ALEM consecuencia de estas encomiendas de gestión extraordinarias han cumplido con los procedimientos establecidos para el incremento del ingreso.”...*

ALEM carece de Plan de actuación anual o informe de gestión al tratarse de una empresa municipal con un solo cliente (Ayuntamiento) y que no es preceptivo al tratarse de un proceso de rendición de cuentas abreviado.

Seguidamente el Sr. Secretario indica que las fechas del informe definitivo no son coincidentes con la de firma.

El Sr. Martí indica que debe realizarse lo que se recomienda y que sean cuestiones sencillas de resolver para evitar que se repitan en años posteriores.

El Consejo de Administración queda enterado.

Siendo las 11:15 horas se ausenta de la sesión el Sr. Tatay

4. INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACION CONVENIO COLECTIVO ALEM

El Sr. Oñate da cuenta de las gestiones de cómo va la negociación haciendo entrega de un documento comparativo de las previsiones.

5. PROPUESTAS Y SUGERENCIAS

En este punto no se expone nada.

- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo las 11:50 horas extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo Secretario doy fe, que es aprobada unánimemente por todos los asistentes y firmada por los mismos.

**D. Antonio Saura Martín,
Presidente del Consejo**

**Dña. Mónica Carmen Sánchez Soria
Vicepresidenta**

Dña. Elena María Solís Camps

Dña. Regina Moliner Bolós

D. Francisco Javier Evangelista Giménez

Dña. Sandra Conde Fernández

D. Juan Antonio Oñate Arcos

D. Enrique Martí Marzal

D. Miguel Tatay Olmos

**D. Alberto Buendía Moya
Secretario no consejero**